

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/12/2025, 15:18:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
013	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	013	2025	00180	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : AUTO D E01/12/2025 SE ENVIA A EMAIL DEL ACCIONANTE NOTIFICA / SGC CSA
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/12/2025, 15:18:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/12/25	Trámite Auto Tutela	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : AUTO D E01/12/2025 SE ENVIA A EMAIL DEL ACCIONANTE NOTIFICA / SGC CSA	
01/12/25	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : PESE A QUE SE LE DIO OPORTUNIDAD AL ACCIONANTE DE SUBSANAR YERRO PRESENTADO, SE ADVIERTE QUE NO LO HIZO // SE DISPONE, RECHAZAR DE PLANO Y ABSTENERSE DE IMPRIMIR TRAMITE DE TUTELA A LA DEMANDA ALLEGADA POR EL SEÑOR // NOTIFICAR LA PRESENTE DECISION CONFORME AL ART 30 DECRETO 2591 DE 1991 // REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, EN CASO QUE ESTA DECISION NO SEA IMPUGNADA // TUTELA DIGITAL *****KAH	
19/11/25	Trámite Auto Sustanciación	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : AUTO DE 19/11/2025 CON OFICIO SE ENVIA A EMAIL DE ACCIONANTE ENTERA REQUIERE TERMINO DE TRES DIAS / SGC CSA	
19/11/25	Trámite Auto Sustanciación	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : AUTO DE	
19/11/25	Oficios a Particulares	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : SE LIBRA OFICIO No 1036 ANTE EL ACCIONANTE // TUTELA DIGITAL *****KAH	
19/11/25	Requerimiento	CESAR AUGUSTO - OSPINA AVILA : SE DISPONE REQUERIR AL Sr. CESAR AUGUSTO OSPINA, PARA QUE EN EL TERMINO IMPROORROGABLE DE 3 DIAS CLARIFIQUE A ESTE JUZGADO LO SOLICITADO EN EL PRESENTE // TUTELA DIGITAL *****KAH	
18/11/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 18/11/2025 a las 10:29:45	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DEPARTAMENTO- NACIONAL DE PLANEACION DNP

[8999990110 \(ver información?\)](#)DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ ARCHIVO CENTRAL[899999061 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.